



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2017**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1.- Efectivo y Equivalentes \$ 3,912,956,604**

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en los fondos fijos, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses. Su composición al 31 de marzo de 2017 se muestra a continuación:

	<b>2017</b>
1.1 Fondos Fijos y Bancos	3,073,977,969
1.2 Inversiones Temporales	63,854,395
1.3 Fondos de Afectación Específica	20,000,000
1.4 Derechos a Recibir	0
1.5 Fondo de Reserva (Deuda Pública)	755,124,240
<b>Total</b>	<b>3,912,956,604</b>

1.1 Fondos Fijos y Bancos. Se integra con un fondo fijo de \$ 90,000 y el resto es saldo por diferentes cuentas bancarias de recursos estatales y federales por devengar o pagar.

En este saldo se incluyen 2,036,295,666 del crédito de Interacciones para sustituir crédito de Santander.

1.2 Se integra por inversiones bancarias a plazo inferior a tres meses.

1.3 Corresponde al Fondo para cubrir los Certificados de Promoción Fiscal aplicados a los contribuyentes.

1.4 Partida reclasificada

1.5 Fondos de Reserva.- Lo constituyen las reservas determinadas en el contrato de fideicomiso de deuda pública, en el esquema de tres meses estimados en servicio de la deuda y amortizaciones.

**2.- Derechos a recibir**



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**2.1 Efectivo y equivalentes.**

**\$ 1,249,440,047**

Corresponden a saldos de cuentas por comprobar y recuperar

. 3.- Los Pagos anticipados por Bienes y Servicios por \$ 8,556,330 no exceden de 365 días y se amortizarán en el año vigente.

**4.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (no aplica)**

5.- Almacén.- Corresponde a los artículos de consumo que se adquieren para las dependencias y se aplican al gasto conforme se suministran con las requisiciones respectivas. Su valuación es a costo histórico o valor original.

Almacén de artículos de consumo	<b>1,705,449</b>
---------------------------------	------------------

**6 y 7- Inversiones Financieras**

**\$ 566,701,312**

Representa el monto de los recursos no exigibles a la vista, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, se integra por las siguientes cuentas:

**6. Fideicomisos.-** Fideicomisos sin estructura orgánica de administración, garantía y fuente de pago.

<b>Concepto</b>	<b>Marzo 2017</b>
Fondo Metropolitano Monclova	27,055,870
Fondo Metropolitano P. Negras	36,888,444
Corredor Económico del Norte	1,160,000
FOFAEC	1,000,000
Fondo Metropolitano Región Laguna	276,228,052
Fondo Metropolitano Saltillo	42,020,951
Implementación Sistema de Justicia Penal	132,921,531
PRODEMI	5,498,265
Banorte Parque Solar	12,301
Banobras fid 2246 Corredor Troncal de la Laguna	2,560,190
Fideicomiso Invex 1163	14,205,708
Fideicomiso Fomento a la Lectura	700,000
Fideicomiso para la Cultura y las Artes	1,000,000
Fideicomiso Cultura Desarrollo Cultural Juvenil	150,000
Fideicomiso Atención a a Públicos Específicos	150,000
	<b>541,551,312</b>



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

7.- Participaciones y aportaciones de capital.- Corresponde a la aportación para Super Carreteras del Norte. \$ 25,150,000

### 8.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realicen por causas de interés público.

Concepto	Marzo 2017
1 Terrenos	\$19,084,969,002
2 Edificios no habitacionales	16,148,986,768
Construcciones en proceso en bienes propios	423,123,276
Infraestructura y Construcciones en Proceso	345,325,271
	<b>36,002,404,317</b>
4 Maquinaria y Equipo	226,637,834
5 Mobiliario y Equipo de Oficina	1,842,684,144
6 Equipo de Transporte	920,964,468
7 Otros Activos	2,877,985
Total Bienes Muebles	<b>2,993,164,431</b>
T o t a l	<b>38,995,568,748</b>

Los activos fijos, bienes muebles e inmuebles se encuentran en proceso de valuación, por lo tanto no se aplicó la depreciación.

**9.-ACTIVOS INTANGIBLES** **\$42,211,567**

Se revelan parcialmente los software, en cuanto la Dirección General de Informática tramite y obtenga los registros de propiedad industrial correspondientes, se agregarán los desarrollos y se aplicará la amortización respectiva.

**10- Estimaciones y Deterioros.** \$ 5,399,318.- Corresponde a un saldo por aplicar a las 9uentas irre recuperables de trabajadores inactivos entre otros.

**11.- Otros Activos.-** NO aplica



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**Pasivo**

Antigüedad de saldos marzo 2017

	<b>2017</b>	<b>ANTERIORES</b>	<b>TOTAL</b>	
A	494,347,013	1,128,810,371	1,623,157,384	<b>3,101,903,485</b>
B	774,442,289			
C	533,000,000			
D	171,303,812			
	1,973,093,114			

A) Lo integran los saldos de operaciones con proveedores por adquisición de bienes, servicios, contratistas de obra pública, anticipos de participaciones y programas sociales que permite cumplir con los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado en sus ejes rectores que sustentan el desarrollo social y económico de Coahuila.

B) Corresponde a los adeudos de terceros. De acuerdo al análisis y proceso para depuración de saldos, los importes declarados son exigibles y se programan para sus pagos respectivos con las fuentes de financiamiento disponibles.

C) Se refiere al Anticipo Regular de Participaciones

D) Es el importe de la porción de la deuda pública por amortizar en el ejercicio

**2 -Fondos de Bienes de Terceros** \$ 23,597,435

Se integra por los fondos de terceros otorgados en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que deben devolverse en un lapso que no exceda los doce meses.

**3.- Deuda Pública Total .-** \$ 38,477,794,067

Se declara en el Estado analítico de la deuda; documento específico con los atributos requeridos.

Otros Pasivos Diferidos No aplica



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de la Gestión enero a marzo 2017**

	1er Trimestre 2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Ingresos de la Gestión	2,786,974,422
Impuestos	1,001,475,956
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	239,867,836
Derechos	1,300,646,211
Productos de Tipo Corriente	96,553,287
Aprovechamientos de Tipo Corriente	148,431,132
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejs Fiscales Ants Pendientes de Liquidación o Pago	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,831,832,329
Participaciones y Aportaciones	7,831,832,329
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
Otros Ingresos y Beneficios	13,453,913
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,453,913
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>10,632,260,664</b>

Los ingresos estimados para el trimestre que se informa fue de 10,924 millones de pesos, lográndose únicamente el 97.3%

**Gastos y Otras Pérdidas**

Las cuentas que representan más del 10% del gasto de operación del trimestre son:

A Servicios Personales	\$ 1,612,561,260
B.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,312,520,912
C- Participaciones y Aportaciones	1,618,041,379



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

A.- Representa el gasto normal de operación de los servicios personales asociados a la burocracia y magisterio estatal. En este concepto se incluye el magisterio federalizado, del cual se aclara que el recurso de la nómina federalizada es pagado directamente por la dependencia federal y que de acuerdo con las Reglas emitidas para el registro del FONE, las cifras al trimestre de marzo 2017 son preliminares, en tanto se realice la conciliación respectiva.

B.- Corresponde a las asignaciones presupuestarias a los poderes y organismos para que en su carácter de ejecutores realicen sus funciones sustantivas, incluyendo las de inversión pública, además de los conceptos de Ayudas Sociales y Culturales; Apoyos Especiales, Becas, Ayudas para Programas de Capacitación, Subsidios a las Universidades y aplicación de los certificados de promoción fiscal (CEPROFIS).

C.- Son las participaciones a municipios aplicadas en los términos que establece la normatividad vigente.

**III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el trimestre que se informa, se determina una variación positiva de \$872,101,168 que modifica la Hacienda Pública que presentaba al cierre del ejercicio 2016, que se genera por los siguientes factores o componentes:

- a) El ahorro generado en el Estado de Actividades por \$ 973,459,389  
Menos
- b) La afectación por Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$ 101,358,220

**IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La integración de los saldos inicial y final del estado de flujo de efectivo

	<b>Marzo 2017</b>
1.1 Fondos Fijos y Bancos	3,073,977,969
1.2 Inversiones Temporales	63,854,395
1.3 Fondos de Afectación Específica	20,000,000
1.4 Derechos a Recibir	0
1.5 Fondo de Reserva (Deuda Pública)	755,124,241
<b>Total</b>	<b>3,912,956,605</b>



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

2.- En el ejercicio se adquirieron bienes muebles e inmuebles por \$ 40,735,366 que fueron incorporados al patrimonio estatal, con la partida presupuestal y fuente de financiamiento respectivas.

3.-Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

	2017	2016
Ahorro /Desahorro antes de rubros extraordinarios	962,684,513	2,261,177,938
<b>Más:</b>		
Movimientos de partidas o rubros que no afectan el efectivo (Depreciación y amortización)	10,774,875	190,341,229
Aumento de pasivo circulante	0	276,303,633
Disminuciones de activo circulante	0	28,576,878
<b>Menos:</b>		
Abono al ahorro/des que no representen ingresos de efectivo		
Incrementos en las provisiones		
• Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia /pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en activos circulantes (inventarios)	0	-
Incremento en cuentas por cobrar	334,113,360	221,167,066
Disminuciones de pasivo circulante	296,466,574	-
Partidas extraordinarias		
<b>Total flujo neto de las actividades operacionales</b>	<b>342,879,455</b>	<b>2,535,232,612</b>

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1.Ingresos Presupuestarios</b>		10,632,260,664
<b>2.Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3.-Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>10,632,260,664</b>



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**

1.- Total de Egresos (presupuestarios)		9,901,043,422
2 Menos egresos presupuestarios no contables		253,017,023
Mobiliario y equipo de administración	4,215,122	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,626,040	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	416,497	
Vehículos y equipo de transporte	16,004,724	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	981,149	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	17,461,790	
Activos intangibles	30,044	
Obra pública en bienes propios	59,104,962	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	52,545,627	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS )	100,631,068	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
Subejercicio del periodo		
3.-Más gastos contables no presupuestales		10,774,875
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	10,774,875	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		9,658,801,275

**NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden) Contables y Presupuestales**

Al 31 de marzo 2017 se encuentran registradas en cuentas de orden contables y presupuestales las siguientes operaciones:

**Contables:**

- 7.1 Valores.- No se tienen emisiones
- 7.2 Emisión de obligaciones.- No se tienen emisiones
- 7.3 Avaes y garantías



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

CONCEPTO	Marzo 2017
Como deudor subsidiario de la deuda directa de municipios y organismos	100,598,221
Valores obtenidos en “Cupón Cero”	596,929,451
Pasivo Laboral por Aplicar	2,230,674,456

7.4 Juicios .- De acuerdo al Informe de la Coordinación General Jurídica, el importe de montos reclamados asciende a \$ 78,552,592

7.5 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.- Al amparo de la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 16 de mayo de 2014 se tiene celebrado con la empresa Parque Solar Coahuila SAPI, de C.V. un contrato denominado de Abastecimiento de Energía Eléctrica a partir de la Fuente Renovable.

7.6 Bienes concesionados o en comodato.- Según reporte de la Coordinación General de Patrimonio, los bienes muebles e inmuebles en comodato, se han concedido a los organismos públicos descentralizados de la propia administración estatal.

**Cuentas de orden presupuestales.**

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada en el presente ejercicio se reflejó en las cuentas siguientes:

CONCEPTO	Marzo 2017
Ley de Ingresos Estimada	\$ 43,697,944,151
*Ampliaciones y Reducciones	522,802,068
Ley de Ingresos por Ejecutar	44,220,746,219
Ley de Ingresos Devengada	10,632,260,664
Ley de ingresos Recaudada	10,632,260,664

Respecto al ejercicio del presupuesto de egresos, las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

CONCEPTO	Marzo 2017
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 43,697,944,151
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,548,646,758
Presupuesto de Egresos por Ejercer	46,246,590,910
Presupuesto de Egresos Comprometido	
Presupuesto de Egresos Devengado	9,901,043,422
Presupuesto de Egresos Ejercido	9,865,308,197
Presupuesto de Egresos Pagado	36,345,547,487

“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **INTRODUCCIÓN**

Las notas que se emiten, tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del presente trimestre, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son: los responsables ejecutores de los presupuestos, la sociedad en general, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, de Control y Transparencia, además de las Instituciones Financieras y Calificadoras.

Es importante enfatizar que en este año concluye el periodo constitucional de esta Gestión Gubernamental por lo que en este y los siguientes informes trimestrales se hará especial mención de los eventos y situaciones que influyan en la toma de decisiones.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema de Control Financiero Estatal y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las Dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

### **2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

Coahuila, es el tercer estado más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón. Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la Inversión Extranjera Directa.

Al cierre de 2016 el crecimiento económico se desaceleró debido a las medidas de política monetaria y fiscal adoptadas por la situación externa adversa que pesó negativamente sobre la demanda agregada.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

La estabilidad macroeconómica, de precios y financiera sostenida hasta finales del 2016 se complicó entre otros eventos macroeconómicos con el cambio presidencial en los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el mes de marzo, los resultados de la encuesta de expectativas económicas realizada por el Banco de México a los especialistas del sector privado parecen revelar una mayor confianza sobre la evolución de las principales variables económicas, destacando una mejora sustancial en la expectativa de tipo de cambio para finales de 2017 esperando termine en 20.15 pesos por dólar, frente a una esperanza media de 21.15 en la encuesta anterior.

En los dos años subsecuentes, anticipando un menor grado de incertidumbre cambiaria (en un alejado séptimo lugar de entre los factores de riesgo económico más importantes), las respuestas en promedio visualizan niveles incluso por debajo de los 20 pesos por dólar. En torno a los niveles de inflación general al consumidor, los economistas aceleraron su expectativa de inflación anual para ubicarla en diciembre de este año en 5.56% (5.39% expectativa previa), alza propiciada por un avance más acentuado en el ritmo de crecimiento del componente subyacente (contiene los precios de mercancías y el costo de los servicios), quizá por ajustes de precios adicionales que tenderían a diluirse el año siguiente, permitiendo con ello el regreso de la inflación anual a un nivel de 3.88%, ya dentro del rango de tolerancia fijado por el banco central.

En línea con esta evolución de los precios que se antoja temporal, la expectativa para la tasa de fondeo de 2017 se mantiene prácticamente sin cambios en 7.15%, mientras que para 2018 se revisa a la baja para una expectativa promedio de 7.20%. En materia de crecimiento económico, la expectativa media se mantiene para este año en 1.49% real anual, mientras que para el próximo se revisa al alza a 2.12% (2.09% en la encuesta previa), consistentemente con las variaciones previstas en cuanto al número de puestos asegurados en el IMSS, mismas que retornan hacia una trayectoria creciente alcanzando cifras de apertura de 582 mil nuevas plazas en 2017, y 641 mil en 2018.

En lo relativo al sector externo, no obstante sigue permeando la incertidumbre generada por la inestabilidad política internacional y en menor medida continúan las preocupaciones sobre la debilidad de la economía mundial, los especialistas prevén un mayor nivel de intercambio comercial que generaría déficits de balanza comercial apenas por arriba de los 12 mil millones de dólares (mmd) para este y el próximo año, mientras que la cuenta corriente reduciría sus desequilibrios a niveles de -26.4 mmd y -27.5 mmd.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Finalmente, se describe un reacomodo notable en la jerarquía de aquellos factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico, destacando en marzo la inestabilidad política internacional y los problemas inherentes a la plataforma de producción petrolera, inclusive por encima de la debilidad del mercado externo y la incertidumbre económica interna. El factor que engloba los problemas de inseguridad pública emerge de forma notable hasta la segunda posición.

**Inflación Mensual en México**

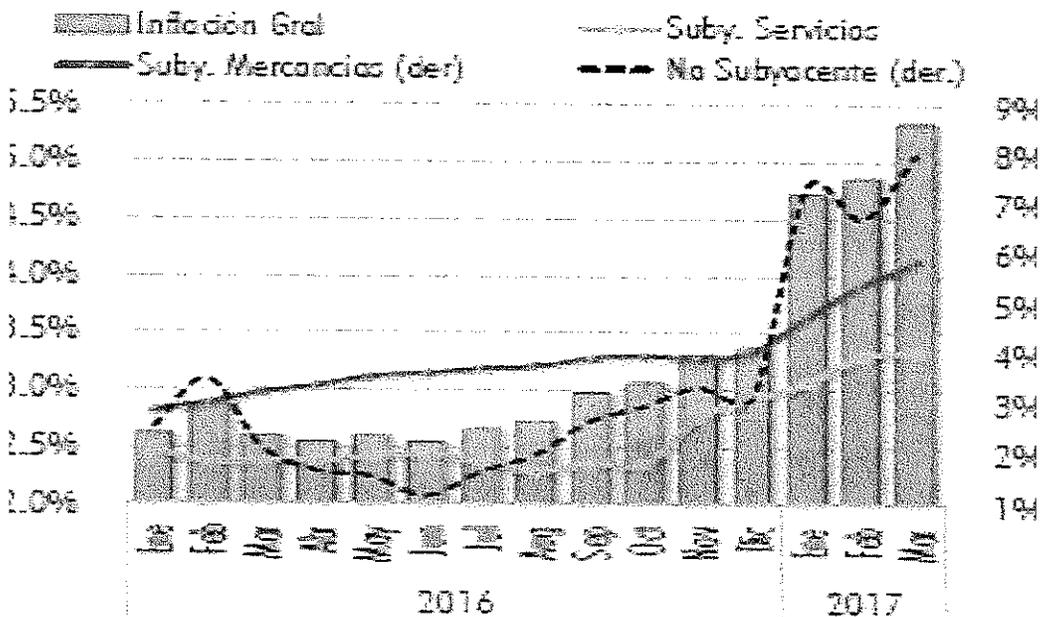
Componente	Mar 2016	Mar 2017	Mar 2016	Mar 2017	Mar 2017
	Var % mensual		Var % anual mensual		Incidencia Mensual
<b>INPC</b>	0.15	0.61	2.60	5.35	0.613
<b>Subyacente</b>	0.36	0.57	2.76	4.48	0.428
<b>Mercancías</b>	0.34	0.78	3.23	5.85	0.269
Alimentos	0.33	0.77	3.20	6.49	0.121
No alimenticias	0.35	0.79	3.25	5.32	0.148
<b>Servicios</b>	0.37	0.40	2.37	3.32	0.159
Vivienda	0.24	0.25	2.16	2.56	0.044
Educación	0.01	0.01	4.13	4.41	0.001
Otros servicios	0.63	0.67	2.06	3.78	0.114
<b>No Subyacente</b>	-0.49	0.73	2.12	6.02	0.185
Energéticas	-0.28	-0.34	-2.19	17.09	-0.037
Frutas y verduras	-2.64	5.81	20.87	-3.30	0.189
Pecuarios	0.18	0.20	-1.26	3.73	0.012

1/ La incidencia mide la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general.

**INFLACIÓN ANUAL POR COMPONENTES**

**Inflación Anual por Componentes**

Var % anual





## “2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

En general, las condiciones en el mercado laboral han continuado mejorando gradualmente y se espera que no se presenten presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada, o cual facilitará la convergencia de la inflación general a la meta. En 2017 la inflación medida también se verá afectada por el proceso gradual de liberalización de los precios de las gasolinas.

El alza de los precios de las gasolinas en enero se debió fundamentalmente al cuantioso incremento del precio internacional de las mismas, y de la abrupta depreciación del tipo de cambio.

Esta liberalización tiene un efecto transitorio en la inflación, representa un avance para la consolidación de las finanzas públicas, ya que era insostenible mantener precios públicos desalineados de su referencia internacional, contribuyendo a fortalecer el marco macroeconómico de México. Aunque tiene un efecto no deseado, es importante para sentar las bases para que el proceso de formación de precios de la economía en el mediano plazo sea más congruente con la meta del Banco Central.

La inflación general anual se mantuvo por debajo de la meta por diecisiete meses consecutivos, si bien comenzó a mostrar una tendencia a la alza y un repunte a partir de octubre de 2016 para ubicarse en el mes de diciembre en 3.36% que se estimaba fuera del 3 por ciento. El mercado ha ido reflejando los ajustes de política monetaria en México y se espera que durante 2017 la inflación se ubique por encima de la meta, se prevé que hacia finales de 2017 retome una tendencia convergente al 3.0 por ciento, a medida que se vayan desvaneciendo los impactos e incertidumbre las medidas de política monetaria tendrán mejor resultado.

No obstante el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparado para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.

### **PANORAMA ECONÓMICO**

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía, en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones. Al mes de febrero de 2017 reporta lo siguiente: términos anuales.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**Indicador Global de la Actividad Económica a febrero de 2017**  
**Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas**

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2016
<b>IGAE Total</b>	<b>0.1</b>	<b>2.2</b>
Actividades Primarias	-4.3	3.4
Actividades Secundarias	0.1	-0.1
Actividades Terciarias	0.2	3.3

Fuente: INEGI.

Cifras preliminares

**INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE**

Variación porcentual e incidencia durante diciembre en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1/</sup>			Incidencia anual <sup>2/3/4/</sup>		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.49</b>	<b>0.41</b>	<b>0.46</b>	<b>4.08</b>	<b>2.13</b>	<b>3.36</b>	<b>0.490</b>	<b>0.407</b>	<b>0.461</b>	<b>4.081</b>	<b>2.130</b>	<b>3.361</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.23</b>	<b>0.31</b>	<b>0.45</b>	<b>3.24</b>	<b>2.41</b>	<b>3.44</b>	<b>0.175</b>	<b>0.231</b>	<b>0.337</b>	<b>2.459</b>	<b>1.813</b>	<b>2.591</b>
<b>Mercancías</b>	<b>0.19</b>	<b>0.21</b>	<b>0.35</b>	<b>3.50</b>	<b>2.82</b>	<b>4.05</b>	<b>0.064</b>	<b>0.073</b>	<b>0.120</b>	<b>1.205</b>	<b>0.968</b>	<b>1.397</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2/</sup>	0.23	0.34	0.54	5.31	2.68	4.40	0.036	0.054	0.085	0.817	0.418	0.690
Mercancías no Alimenticias	0.15	0.10	0.18	2.04	2.93	3.76	0.027	0.020	0.035	0.389	0.548	0.707
<b>Servicios</b>	<b>0.27</b>	<b>0.39</b>	<b>0.53</b>	<b>3.03</b>	<b>2.07</b>	<b>2.92</b>	<b>0.111</b>	<b>0.157</b>	<b>0.216</b>	<b>1.253</b>	<b>0.847</b>	<b>1.194</b>
Vivienda <sup>2/</sup>	0.18	0.18	0.21	2.14	2.01	2.41	0.033	0.033	0.039	0.400	0.368	0.441
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.30	4.29	4.26	0.000	0.000	0.000	0.224	0.224	0.228
Otros Servicios <sup>4/</sup>	0.45	0.72	1.04	3.60	1.46	3.04	0.079	0.124	0.178	0.628	0.254	0.525
<b>No Subyacente</b>	<b>1.28</b>	<b>0.72</b>	<b>0.51</b>	<b>6.70</b>	<b>1.28</b>	<b>3.13</b>	<b>0.315</b>	<b>0.176</b>	<b>0.124</b>	<b>1.622</b>	<b>0.317</b>	<b>0.770</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>3.32</b>	<b>2.33</b>	<b>0.97</b>	<b>8.61</b>	<b>1.72</b>	<b>4.15</b>	<b>0.306</b>	<b>0.216</b>	<b>0.092</b>	<b>0.783</b>	<b>0.163</b>	<b>0.393</b>
Frutas y Verduras	6.56	5.99	0.33	0.10	5.62	4.31	0.211	0.200	0.012	0.004	0.191	0.152
Pecuarios	1.59	0.28	1.35	14.03	-0.46	4.06	0.096	0.016	0.080	0.780	-0.028	0.241
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno</b>	<b>0.05</b>	<b>-0.26</b>	<b>0.22</b>	<b>5.55</b>	<b>1.00</b>	<b>2.49</b>	<b>0.009</b>	<b>-0.040</b>	<b>0.033</b>	<b>0.839</b>	<b>0.154</b>	<b>0.377</b>
Energéticos	0.03	-0.43	0.21	6.43	0.06	2.42	0.003	-0.043	0.021	0.635	0.006	0.240
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.11	0.04	0.22	3.88	2.81	2.60	0.006	0.002	0.012	0.204	0.147	0.137

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>3/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>4/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

La Población total según el datos del INEGI a 2015 es de 2,954,915 y la Población Económicamente Activa está representada por 1, 322,393 habitantes de los cuales el 95.15 (1, 258,370 personas) de la población están ocupados y el 4.85% (64,023 personas) desocupado. En la presente administración se han generado en la entidad 142,000 de la meta original de 100 mil comprometidos como meta del sexenio.



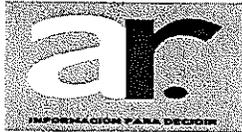
“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Aportación de Coahuila al PIB Nacional = 3.4

Los datos oficiales más recientes en materia de crecimiento económico que reporta el INEGI, coloca a Coahuila con una tasa de crecimiento de 3.5% al cierre de 2016

**PRONÓSTICOS**

Competitividad Nacional



Los datos más recientes de **INEGI** colocan con una tasa de crecimiento del 3.5%. Tasa superior a las registradas en otros estados industrializados como Nuevo León y CDEMEX .

**3º.** Estado más exportador del país, equivalente al **10%** del valor total nacional, el valor de nuestras exportaciones alcanza cerca de **33 mil millones de dólares.**

**5º Lugar con menor pobreza CONEVAL (medición 2014)**

En tema de seguridad pública la disminución de los delitos de alto impacto como las homicidios por rivalidad delincuencia ( - 85.65%) homicidios dolosos – 76.04% y robo de vehículos - 82.74%

\*Datos de enero a julio 2016 en comparación con mismo periodo 2012

**Fuente:** Secretaría de Gobierno

**3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**a) Fecha de creación del ente.**

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La reforma vigente es la establecida en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de febrero de 2015.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**b) Principales cambios en su estructura.**

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

**4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

**a) Objeto social.**

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

**b) Principal actividad.**

La Administración Pública centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

**c) Ejercicio Fiscal.**

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentan al 31 de diciembre de 2016,

**d) Régimen Jurídico.**

El Poder Ejecutivo está regulado por los siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila.
- 
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas

**e) Obligaciones fiscales**

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza **GEC890714J68**. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son los siguientes:

Impuesto Sobre la Renta

Declaración y entero mensual de retenciones por

- Sueldos y Salarios,
- asimilados a sueldos y salarios
- Servicios Profesionales
- Arrendamientos de bienes inmuebles

Declaración informativa anual de Subsidios para el Empleo.

Impuesto Sobre Nóminas

Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 primer párrafo y fracciones V y VIII de la LIVA, establece que son sujetos obligados las personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la Ley del IVA y/o que tengan registrada la clave de obligación fiscal correspondiente a dicho impuesto. En correlación a lo anterior, el artículo tercero de la LIVA refiere como obligaciones de la Federación, el Distrito Federal, los estados, los municipios, entre otros, el aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso pagar el impuesto.

**f) Estructura Organizacional Básica.**

La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal tiene por objeto establecer la organización y las disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Coahuila. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

## 5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

a) En cumplimiento del artículo Tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión, Periódico Oficial del Estado, los documentos emitidos al 30 de junio de 2016 por el Consejo de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas. Clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.

Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

c) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicarán las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental (Consejo de Armonización Contable de Coahuila CACOC).



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

**6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

- a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no realizó operaciones en el extranjero.
- c) No se cuenta con Empresas de participación Estatal.
- d) Las Dependencias del Sector Centralizado que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no cuentan con inventarios de mercancías para venta. Los insumos o materiales de consumo se reconocen a su valor histórico u original.
- e) Los Estados Financieros no presentan registros de provisiones.
- f) Los Estados Financieros presentan registros de reservas en cuentas incobrables.

**Obligaciones laborales**

Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios.

No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y los Municipios, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos. Los últimos valores actuariales determinados fueron para 2014 por la empresa Valuaciones Actuales S.C. son los siguientes:

	(millones de pesos)
Obligaciones por Beneficios Definidos Futuros	6,326
Partidas Pendientes de Amortizar	- 3,312
Activos del Plan	- 783
Pasivo/Activo Neto Projectado (Libros)	2,231



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

En virtud de que el organismo presenta cuenta pública y la Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio no incluye partida presupuestal para este concepto, se han revelado en cuentas de orden.

g) Reservas.- Se establece reserva para posibles cuentas incobrables de los contribuyentes y de los empleados que convienen pagos en el control vehicular.

h) En el periodo que se informa se aplicaron correcciones por errores en ejercicios anteriores como se revela en el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

**7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

a) La administración Pública centralizada del Estado al 31 de diciembre de 2016, no tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene pasivos en moneda extranjera

**8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

De los Activos registrados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, no se ha registrado la depreciación acumulada por el deterioro de los Activos.

La Coordinación General de Patrimonio en coordinación con una firma externa, está en proceso de aportar la información procedente para su determinación e implementación.

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose

**10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Concepto	Aprobado	Recaudado	Factor	Proyectado
	Presupuesto 2017	a Marzo 2017	Acumulación Marzo	Para 2017
<b>I. Ingresos Totales</b>	<b>43,697,944,151</b>	<b>10,632,260,664</b>	<b>24.33%</b>	<b>43,763,068,350</b>
Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal				
Impuestos	3,540,518,799	1,001,475,956	28.29%	3,958,961,000
Derechos	1,915,918,451	1,300,646,211	67.89%	2,144,856,000
Contribuciones Especiales	459,214,323	239,867,836	52.23%	382,634,000
Productos	56,449,533	96,553,287	171.04%	54,805,000
Aprovechamientos	318,942,684	148,431,132	46.54%	310,891,000
Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal				
Participaciones Federales	15,348,974,395	4,880,577,500	31.80%	14,384,423,000
Aportaciones Federales	15,372,372,230	1,570,838,871	10.22%	15,139,374,350
Convenios y Otros Ingresos	6,685,553,737	1,393,869,871	20.85%	7,387,124,000



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

## 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

### .Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, hasta por un monto de \$ 37,000,000,000.

Los financiamientos que se celebren al amparo del presente Decreto podrán denominarse en Pesos o en Unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (1,850,000,000) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante este Decreto.

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos (de convenios de reestructura y/o contratos simples) con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015. Este proceso permite una reducción de 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, además de que se libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN). Esta operación ha sido analizada por las Agencias internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

Con fecha primero de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por 830 millones de pesos a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales en el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo. Con fecha 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 3 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF							
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 (pesos)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses de Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>36,494,044,028.80</b>	<b>2,036,295,666.02</b>	<b>52,545,626.88</b>	<b>0.00</b>	<b>38,477,794,067.94</b>	<b>716,411,962.86</b>	<b>435,101.64</b>
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	<b>36,494,044,028.80</b>	<b>2,036,295,666.02</b>	<b>52,545,626.88</b>	<b>0.00</b>	<b>38,477,794,067.94</b>	<b>716,411,962.86</b>	<b>435,101.64</b>
b1) Instituciones de Crédito	36,494,044,028.80	2,036,295,666.02	52,545,626.88	0.00	38,477,794,067.94	716,411,962.86	435,101.64
Multiva	10,975,025,591.54	0.00	4,949,812.97	0.00	10,970,075,778.57	214,448,017.27	130,850.16
Multiva	6,827,460,995.11	0.00	3,079,232.46	0.00	6,824,381,762.65	133,083,635.31	81,400.67
Multiva	4,147,564,596.43	0.00	1,870,580.51	0.00	4,145,694,015.92	81,364,381.96	49,449.50
<b>Interacciones</b>	<b>8,267,919,526.58</b>	<b>2,036,295,666.02</b>	<b>18,219,554.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,285,995,638.60</b>	<b>155,701,032.66</b>	<b>98,574.59</b>
Interacciones	3,741,114,438.85	0.00	8,244,086.00	0.00	3,732,870,352.85	70,452,473.43	44,603.58
Interacciones	3,343,258,900.40	0.00	7,367,354.00	0.00	3,335,891,546.40	62,960,078.56	39,860.13
Interacciones	1,183,546,187.33	0.00	2,608,114.00	0.00	1,180,938,073.33	22,288,480.67	14,110.87
Interacciones	0.00	2,036,295,666.02	0.00	0.00	2,036,295,666.02	0.00	0.00
Banorte	6,351,613,287.96	0.00	13,996,000.00	0.00	6,337,617,287.96	120,247,980.85	75,727.35
Banobras	3,983,287,402.56	0.00	139,415.01	0.00	3,983,147,987.55	83,927,743.51	47,490.90
Bancomer	3,591,847,415.41	0.00	7,915,156.18	0.00	3,583,932,259.23	71,589,800.42	42,823.94
Santander	2,040,792,848.75	0.00	4,497,182.72	0.00	2,036,295,666.03	44,754,213.67	24,331.43
HSBC	1,283,557,956.00	0.00	2,828,506.00	0.00	1,280,729,450.00	25,743,174.48	15,303.27
GPO Banobras	15% del saldo insolutos de los créditos contratados por un monto de hasta 30,768,750,292.30 de pesos	-	-	-	-	-	12,280,834.74
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>36,494,044,028.80</b>	<b>2,036,295,666.02</b>	<b>52,545,626.88</b>	<b>0.00</b>	<b>38,477,794,067.94</b>	<b>716,411,962.86</b>	<b>435,101.64</b>
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	<b>106,733,384.98</b>	<b>0.00</b>	<b>6,135,163.46</b>	<b>0.00</b>	<b>100,598,221.52</b>	<b>2,124,274.90</b>	<b>0.00</b>
Acuña	22,715,029.29	0.00	1,239,001.59	0.00	21,476,027.70	469,113.63	0.00
Acuña	14,314,707.64	0.00	876,410.76	0.00	13,438,296.88	310,564.32	0.00
Castaños	1,407,576.62	0.00	140,757.63	0.00	1,266,818.99	31,720.17	0.00
Castaños	4,534,313.96	0.00	272,058.81	0.00	4,262,255.15	101,336.66	0.00
Francisco I Madero	5,188,869.84	0.00	432,405.84	0.00	4,756,464.00	113,773.26	0.00
Frontera	7,044,081.24	0.00	571,141.74	0.00	6,472,939.50	154,050.04	0.00
Monclova	25,963,653.91	0.00	1,854,546.69	0.00	24,109,107.22	553,653.92	0.00
SIMAS Parras	756,800.00	0.00	124,800.00	0.00	632,000.00	11,502.34	0.00
SIMAS Acuña	10,577,852.48	0.00	255,955.40	0.00	10,321,897.08	139,433.27	0.00
SIMAS P Negras	14,230,500.00	0.00	368,085.00	0.00	13,862,415.00	239,127.29	0.00
<b>5. Valor del Instrumento Bono Cupón Cero 2 (informativo)</b>	<b>447,029,945.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>447,029,945.55</b>	<b>13,091,565.72</b>	<b>0.00</b>
<b>BONO CUPÓN CERO</b>	<b>447,029,945.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>447,029,945.55</b>	<b>13,091,565.72</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado		Tasa de interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva	



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

22

<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Deuda Pública al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>34,268,509,485</b>
Deuda Contratada en el Primer Trimestre 2015	2,564,500,000
Amortizaciones al mes de junio 2015	
<b>Deuda Pública al 30 de Junio 2015</b>	<b>36,385,413,487</b>
Pago de Capital Anticipado 16 Julio 2015	11,140,507,319
Deuda Reestructurada y/o Refinanciada	36,767,610,613
Amortización Tercer Trimestre 2015	41,027,499
<b>Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2015</b>	<b>36,726,583,114</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2015	830,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2015	42,753,673
<b>Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>37,513,829,440</b>
Amortizaciones en el ejercicio 2016	1,019,785,411
<b>Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>36,494,044,029</b>
<b>Sustitución de deudor Interacciones por Santander</b>	<b>2,036,295,666</b>
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2017</b>	<b>38,477,794,068</b>
* El monto por \$ 36,494,044,029 es considerado como deuda pública neta exigible con las instituciones financieras debido a la aplicación de cupón cero, llevada a cabo en dos Disposiciones de fecha 19 de agosto y 12 de noviembre del 2013 por \$ 596,929,451.	

## 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

### Síntesis:

La evolución en las calificaciones durante la administración ha sido consistente, HR Ratings otorgó para el ejercicio 2016 un calificación crediticia al Estado de Coahuila de BBB+ mejorando la calificación que se venía otorgando a partir del ejercicio 2014 principalmente derivado de que el Estado continúa con Balances Primarios Positivos desde 2012, por lo que se espera continúe este comportamiento con superávit para los próximos años. La deuda de Coahuila a largo plazo, mantiene niveles de apalancamiento y sostenibilidad, al cierre del ejercicio 2016 totalizó en 36 mil 494 millones de pesos, cifra equivalente a 0.89 veces los ingresos totales en 2015, señalando que ha mejorado la posición de liquidez y flexibilidad financiera.

23



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Standard & Poor’s confirmó la calificación de la estructura crediticia inscrita en el Fideicomiso Maestro F/1163 en AA+ para el ejercicio 2016 respaldados por el 94.23% de Participaciones Federales y el 25% del IEPS. Esta calificación se fundamenta en el análisis del estrés sobre la proyección de los flujos destinados a su pago, que además de los recursos del fideicomiso y del fondo de reserva, incorporan los recursos disponibles al amparo de las garantías que respaldan el pago de los créditos. (Fuente: últimas emisiones de reportes por las calificadoras)

**13.-PROCESO DE MEJORA**

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, se ha integrado en la estructura estatal el Órgano de Control Interno.

**14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.

**15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El crédito contratado con Interacciones por \$2,036,295,666 se recibió el 28 de marzo de 2017 y fue aplicado hasta el 12 de abril de 2017 para sustituir el saldo insoluto con Santander, revelándose un incremento en la Deuda Pública al 31 de marzo de 2017, importe que se disminuye en el mes de abril por los días transcurridos entre la recepción del crédito de Interacciones y la extinción del crédito con Santander.

**16.- PARTES RELACIONADAS**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**NOTA ACLARATORIA.-** La información que se exporta de los sistemas tiene aplicación de “redondeo o cierre a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistentes para efectos de congruencia.

**Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

ING. ISMAEL E. RAMOS FLORES  
Secretario de Finanzas

Saltillo, Coahuila. Abril 28 de 2017

LIC. EDGAR JULIÁN MONTOYA DE LA ROSA  
Subsecretario de Egresos y Administración